

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7919 *REAL DECRETO 529/2004, de 1 de abril, por el que se nombra Presidente del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares a don Antonio José Terrasa García.*

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 25 de marzo de 2004, y de conformidad con lo establecido en los artículos 127.5 y 336 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en nombrar Presidente del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares a don Antonio José Terrasa García, Presidente de la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca, en provisión de la vacante producida por jubilación de don Ángel Reigosa Reigosa.

Dado en Madrid, a 1 de abril de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JOSÉ MARÍA MICHAVILA NÚÑEZ

7920 *ACUERDO de 5 de abril de 2004, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos convocado por Acuerdo de 11 de febrero de 2004 para la provisión de un puesto entre funcionarios del Cuerpo de Agentes Judiciales o pertenecientes a Cuerpos o Escalas clasificados en el Grupo «E», de las Administraciones Públicas.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 145 y 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y como resultado del concurso de méritos para la provisión de un puesto de trabajo en los Órganos Técnicos del Consejo, en el Centro de Documentación Judicial, entre funcionarios del Cuerpo de Agentes Judiciales o pertenecientes a cuerpos o escalas clasificados en el grupo E de las Administraciones Públicas, con sede en San Sebastián, convocado por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 11 de febrero de 2004 (publicado en el Boletín Oficial del Estado número 44, de 20 de febrero de 2004), la Comisión Permanente de este Consejo acuerda resolver dicho concurso, por delegación del Pleno, en los términos de la propuesta de la Comisión de Valoración designada al efecto, adjudicando el puesto de trabajo de Subalterno, nivel 11 en el Centro de Documentación Judicial, con sede en San Sebastián, del Consejo General del Poder Judicial, atendiendo al orden de puntuación total obtenida, a don Ricardo Villaverde Ríos, con Número de Documento Nacional de Identidad número 15903227.

A los efectos previstos en la norma séptima de las que rigen la convocatoria, no se acompaña la relación complementaria a que se refiere la misma, al no haber concursantes que hayan superado la puntuación mínima exigida en las dos fases, a excepción del concursante al que se ha adjudicado la vacante.

El plazo de toma de posesión en el destino obtenido será de tres días hábiles, si el funcionario nombrado estuviere en la localidad de destino, o de un mes, si radica en distinta localidad, contados a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Estado.

El funcionario nombrado quedará en la situación administrativa de servicio activo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.3 de la Ley Orgánica 6/1985 de 1 de julio, del Poder Judicial, y estará sometido al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo, de 22 de abril de 1986, publicado en el Boletín Oficial del Estado número 107, de 5 de mayo de 1986, así como a la citada Ley Orgánica.

Los concursantes no nombrados dispondrán de un plazo de seis meses para retirar la documentación aportada, acreditativa de los méritos alegados, procediéndose a su destrucción en caso de no efectuarlo.

Contra el presente acuerdo, que se adopta por delegación del Pleno del Consejo, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 5 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE JUSTICIA

7921 *ORDEN JUS/1115/2004, de 11 de marzo, por la que se acepta la renuncia al Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia de doña Irene García Prados.*

Mediante Orden de 12 de enero de 2004 del Ministerio de Justicia (Boletín Oficial del Estado del día 30 de enero), se nombraron funcionarios del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia y se otorgaron destinos a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/1380/2002, de 30 de abril, figurando entre los mismos doña Irene García Prados, con documento nacional de identidad número 32.694.864, que fue destinada al Juzgado de lo Social n. 15 de Madrid.

Transcurrido el plazo concedido sin haber tomado posesión de su cargo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 491.2 en relación con el artículo 443 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y habiendo formulado por escrito doña Irene García Prados su renuncia a la condición de Agente de la Administración de Justicia, se acepta dicha renuncia y a formar parte del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia.